



Río Cuarto, 28 de febrero de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 143581 y lo solicitado por el Departamento de Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a las renovaciones de designación por un año en el cargo de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, para estudiantes en diversas asignaturas del Departamento; y

CONSIDERANDO

Que, efectuada la evaluación pertinente, los/as Docentes responsables de las cátedras informan al Departamento, del cumplimiento de las actividades de los/as ayudantes alumnos/as, y sugieren la designación de los/as mismos/as por un año más, según Resolución C.D. N° 029/2011, Anexo “Régimen de Concursos para Ayudantes de Segunda”, Ítem 8.4.

Que los/as Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, designados/as mediante Resolución Decanal N° 774/2023, manifiestan su conformidad respecto del pedido de prórroga por igual lapso y por Única vez.

Que se cuenta con el Aval Departamental correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar en el cargo de **Ayudantes de Segunda Ad-Honorem** en el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, a los/as Estudiantes que se detallan en ANEXO de la presente resolución, para desempeñarse en las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del **1ero. de marzo del año 2025 y hasta el 28 de febrero del año 2026.**

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente responsable de cada asignatura, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los Ayudantes Alumnos a su cargo, a la finalización de la designación.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 058/2025

C.V.



ANEXO – RESOL. DEC. N° 058/2025

**RENOVACIÓN
AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (5-50)**

Asignatura:

- **Lenguaje y Realización Sonora (246)-**

ESTUDIANTE	DNI
PARRAMON JURADO, Zoe	42.048.601

Asignatura:

- **Producción en sonido y Musicalización (248)-**

ESTUDIANTE	DNI
GELARDINO, Mailén	42.639.862



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 05 de marzo de 2025 a las 14:14:16

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-058_25 Renovacion Aytes 2da ad honorem Cs Comunicacion [7eb997]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas